MINISTERIO DEL TRABAJO	**PROCESO GESTIÓN FINANCIERA** **FORMATO** **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO**	**Código: GF-I-01-F-01** **Versión: 1.0** **Fecha: Noviembre 29 de 2024** **Página: 1 de 5**



N°. DE CONTRATO O DE ORDEN DE COMPRA (2): 192 de 2025		
OBJETO (3): Prestar servicios profesionales desde el componente jurídico para realizar las acciones a cargo de la Subdirección de promoción de la organización social en el marco de la comisión especial de tratamiento de conflictos ante la OIT (CETCOIT) y los espacios de diálogo social.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA (4): CARLOS JOSE GUARNIZO RICO		
No. DE CÉDULA O NIT (5):11298910	**CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA (6):** carlosguarnizo@hotmail.com	
NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (7): PAVEL YASSER SANTODOMINGO AGUILAR E		
DEPENDENCIA DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (8): Subdirección de Promoción de la Organización Social	**CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (9):** psantodomingo@mintrabajo.gov.co	
FECHA DE INICIO SECOP (10): 3/02/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL (11):** 2/10/2025	
	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (12): 2/10/2025	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (13): $82.650.000	**VALOR ADICIONADO AL CONTRATO (14):** No aplica	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO (15): $82.650.000**
SUSPENSIÓN (Fecha de inicio y terminación) (16):	**CESIÓN (Nombre cesionario y fecha de cesión) (17):** No aplica	**TERMINACIÓN ANTICIPADA (Fecha a partir de) (18):** No aplica
VALOR HONORARIOS MENSUAL (19): $8.265.000		

ASPECTO ECONÓMICOS

PERIODO DE PAGO (20): **3 al 28 de febrero de 2025**	**NÚMERO DE PAGO (21):** **1**

CONCEPTO	**VALOR POR COBRAR EN EL PERIODO**

HONORARIOS, SERVICIOS O COMPRAS (incluido impuestos) (22)	$ 7.163.000
DESPLAZAMIENTO (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE RIESGOS LABORALES) (23)	$
TOTAL A COBRAR EN EL PERIODO DE PAGO (24)	$7.163.000

CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	**VALOR (25)**	**PERIODO COTIZADO (26)**	**No. DE PLANILLA (27)**
			Se adjuntan certificaciones de afiliación.

CONTRATOS MINTRABAJO

N° REGISTRO PRESUPUESTAL (28)	RUBRO PRESUPUESTAL (29)	USO PRESUPUESTAL (30)	VALOR (31)
23925	C-3604-1300-10-20306A-3604018-02	A-02-02-02-008-002-01	$7.163.000
			$
TOTAL (VALOR DEBE SER IGUAL A LO COBRADO) (32)			**$7.163.000**

<u>FONDO DE RIESGOS LABORALES</u> (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE RIESGOS LABORALES)

N° REGISTRO PRESUPUESTAL (33)	OBJETO (A, B, C…) (34)	SUB-RUBRO PRESUPUESTAL (35)	VALOR (36)
			$
		TOTAL (37)	**$**

<u>CONTRATOS BID (</u>ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL BID)

N° REGISTRO PRESUPUESTAL (38)	RUBROS PRESUPUESTALES (39)	USO PRESUPUESTAL (40)	RECURSO 14	RECURSO 15	
			PRÉSTAMO 4934 (620) (41)	CONVENIO 4935/GR.CO (120) (42)	CONVENIO GTR/CF 17823.CO (220) (43)
			$	$	$
			$	$	$
TOTAL (VALOR DEBE SER IGUAL A LO COBRADO) (44)			**$**	**$**	**$**

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO

N° DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN (46)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN O PRODUCTOS ENTREGADOS

(45)		(47)
1	Brindar acompañamiento al facilitador de la CETCOIT en el tratamiento de los casos que se gestionen.	No se gestionó esta obligación en este periodo.
2	Acompañar el desarrollo de los espacios de la subcomisión de casos y demás instancias de la CETCOIT.	No se gestionó esta obligación en este periodo.
3	Asistir a reuniones internas de trabajo e interinstitucionales para la elaboración de lineamientos técnicos y normativos en el marco de la agenda de diálogo social y trabajo digno y decente	No se gestionó esta obligación en este periodo.
4	Gestionar espacios de diálogo social para la resolución de conflictos y la construcción de acuerdos entre empleadores y trabajadores	Se participó el 14 de febrero en el encuentro del colectivo de trabajadores por la transición Justa en el que confluyen las organizaciones sindicales: SINTRACARBÓN, SINTRAMIENERGÉTICA, SINTRADRUMMOND, SINTRADEM en que se hace un llamado a la promoción del dialogo social a partir de la negociación colectiva sectorial promovida por CNV internacional.
5	Acompañar los ejercicios de negociación colectiva en el marco del Decreto 243 de 2024 que le sean asignadas por la Subdirección de Promoción de la Organización Social	Se participó el 13 de febrero en el live convocado por FECODE, llamado Negociación Colectiva – Decreto 243. https://www.youtube.com/live/VmBZUT-hV9k?si=TWi4oqzbpEnduDyp
6	Dar respuesta a los requerimientos, derechos de petición, insumos para conceptos jurídicos, proyectos de ley y solicitudes que le sean designadas en el marco del objeto contractual	**Se, proyectaron los siguientes documentos:** Proyecto de circular conjunta dirigida a las entidades públicas solicitando información sobre afiliaciones sindicales. Proyección de preguntas competencia del Ministerio del Trabajo con ocasión al proceso con la alcaldía de Medellín.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Evalúe al contratista teniendo en cuenta las siguientes opciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

N°.	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación (48)
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	**3**
2	Responsabilidad	Presenta los informes y/o soportes que le son requeridos por el supervisor.	**3**
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	**3**
4	Calidad	Desarrolla las obligaciones específicas bajo la calidad o condiciones técnicas requeridas.	**3**

OBSERVACIONES PARA EL TRÁMITE DE PAGO (49)

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) (50)
(Aplica solo para pago final)

El (Los) Supervisor(es) / Interventor(es) hace(n) constar que el contratista CUMPLIÓ (____) NO CUMPLIÓ (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como se evidencia en los formatos "CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO" aportados durante su ejecución.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas que el supervisor pueda iniciar en virtud de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior, se deja constancia que:

1. El valor total del contrato corresponde a la suma de $_____
2. Se canceló la suma de $ _____ por concepto de honorarios, servicios o compras.
3. Se canceló la suma de $ _____ por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales).
4. Existe saldo a favor del contratista por la suma de $ _____
5. El valor de la cesión es de $_____
6. El Ministerio liberó la suma de $_____ por honorarios, servicios o compras.
7. El Ministerio debe liberar la suma de $_____ por honorarios, servicios o compras.
8. El Ministerio debe liberar la suma de $_____ por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales).

FIRMAS RESPONSABLES:

FIRMA DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (51):	**FIRMA DEL CONTRATISTA (53):**
PAVEL YASSER SANTODOMINGO AGUILAR **NOMBRE DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (52):**	**NOMBRE DEL CONTRATISTA (54): CARLOS JOSE GUARNIZO RICO**

Nota: Con la firma de este documento el (los) supervisor(es) / interventor(es) certifica(n) el cumplimiento de los requisitos para el trámite de pago.

Si tiene alguna duda consulte el INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO FORMATO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO" (Código: GF-I-01).